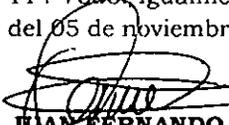


CONSTANCIA SECRETARIAL: 07 de junio de 2022, a Despacho del Señor Juez, informando que el Dr. JORGE HERNAN ACEVEDO MARIN solicitó señalar nueva fecha para llevar a cabo la licitación de predio rural denominado "Buenos Aires", con folio de matrícula inmobiliaria No. 114-7583. Igualmente se informa, que el término de suspensión decretado por el auto No. 552 del 05 de noviembre del año 2020, está vencido. Sirvase proveer.


JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario Juzgado Pco. Municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Saman, Caldas, siete (07) de junio de dos mil veintidos (2022).

Interlocutorio: No. 407

Demanda: Ejecutiva Hipotecario

Rad: 2017-00122-00

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: Horacio de Jesús Obando González

Vista la constancia secretarial que antecede y una vez verificado que el bien inmueble objeto de remate se encuentra debidamente embargado, secuestrado, avaluado y el término de suspensión del proceso vencido, SE DISPONE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, fijese como fecha para la diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, EL PRÓXIMO 25 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 A.M, por la plataforma TEAMS DE MICROSOFT.

Por secretaría expídase aviso de remate y copias del mismo, las cuales deberán ser entregadas a la parte interesada para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación de esta localidad, esto es, La Patria o La Republica o, en su defecto, en una radiodifusora local, **con antelación no inferior a DIEZ (10) a la fecha señalada para el remate**, indicando además el correo electrónico del juzgado para que los interesados hagan sus ofertas conforme a lo establecido en el artículo 451 del C.G.P.

En esta ocasión será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del porcentaje legal, el 40%. (Art. 451 C.G.P)

NOTIFIQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 82

De la presente fecha. 08-06-2022

Secretario 